



## SOLICITUD DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA 2018

- Para estudiantes que tengan aprobada el 50% de su carrera-

**LEÉ BIEN LAS INSTRUCCIONES ANTES DE COMPLETAR LA SOLICITUD, ES TU RESPONSABILIDAD EL CORRECTO LLENADO DE LOS DATOS EN LA MISMA.**

Según Ordenanza6/2014 art. 4 la beca tiene por objeto contribuir a la capacitación práctica rentada, integrar al alumno regular que al 31/12 del año anterior a su otorgamiento tenga, al menos, aprobado el 50% de asignaturas de la carrera, prestar servicio a través de programas de capacitación en el área docente u otras áreas que preestablezca la comisión de becas. La duración de la beca será de diez (10) meses, entre marzo y diciembre del año 2018.

La prestación de la beca de capacitación práctica correspondiente a los estudiantes que resulten beneficiados será de cinco (5) horas semanales o veinte (20) horas mensuales.

**El plazo de presentación de la solicitud será entre el 01/02/18 y el 23/02/18, hasta las 12:00 horas, por Mesa de Entradas.**

**Esta solicitud tiene carácter de Declaración Jurada y la falsedad en los datos consignados hará pasible al postulante de sanciones administrativas, académicas, civiles y penales correspondientes.**

### I. DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellido y Nombre:.....

DNI N°:..... Fecha de nacimiento:.....

Edad:..... Estado Civil:..... Nacionalidad.....

Domicilio:.....

Localidad:..... Departamento:..... Provincia:.....

Teléfono Fijo (propio o para mensaje):..... Celular:.....

E-mail:..... Facebook:.....



**II. DATOS ACADÉMICOS**

N° de Registro: ..... Carrera: ..... Año que cursa:..... Año de ingreso:.....

Total de materias aprobadas<sup>1</sup>:..... Promedio con aplazos:.....

Ayudantías de cátedras realizadas:.....

**III. DATOS LABORALES Y BECAS**

¿Trabaja?      SI       NO

Becas obtenidas y/o solicitadas anteriormente:.....

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Presentar fotocopias legibles de toda la documentación que respalde la información que se suministra en la solicitud, siguiendo el orden que se indica a continuación. La falta de documentación respaldatoria hará que el ítem correspondiente no sea ponderado.

**I. DATOS DEL ESTUDIANTE**

Deberás presentar copia de Credencial.

**II. DATOS ACADÉMICOS Y BECAS**

En caso de haber sido becario y/o ayudante de cátedra, presentar copia de la resolución correspondiente.

**III. DATOS LABORALES**

En caso de corresponder, deberás presentar una nota indicando el horario laboral y toda información o documentación que consideres pertinente incluir.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante

DNI N° .....

<sup>1</sup> Deberás tener el 50%, como mínimo, de las asignaturas de la carrera que estás realizando.  
Materias aprobadas hasta el 31 de diciembre de 2017